

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 56
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



17 de ENERO 2023



ACTA ORDINARIA SESIÓN 56 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 17 días del mes de enero del 2023, siendo las 10:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°56 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Marcelo Díaz Farías, la que es presidida por el concejal Sebastián Cabello como presidente (S) quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Aprobación Acta anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal
3. Aprobación Asignación Art.45, Ley 19.378. Departamento de Salud.
4. Aprobación Subvención cuerpo de bomberos de Rauco
5. Aprobación Informe Final P.M.G
6. Aprobación Licitación Departamento de Educación Superior a 500 UTM
7. Aprobación Licitación superior a 500 UTM Relleno Sanitario
8. Correspondencia
9. Varios.

Primer punto de la Tabla:

- **Aprobación Acta anteriormente ya leída por los Sres. Concejales.**

El presidente (S) ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

Concejala Claudia menciona que no tiene tantas observaciones, pero si quiere mencionar el tema que afecta en los correos y que les está afectando no tener las grabaciones, y solicita que se pueda grabar para tener el respaldo.

Concejal Valdés en la página 4, en el segundo párrafo donde hace referencia a su intervención.

El presidente (S) llama a votación.

Se aprueba por unanimidad de los concejales el acta 55

Segundo punto de la Tabla:

- **Aprobación Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal**

Presenta el punto Sra. Miriam Silva, Directora de Administración y Finanzas, indica que se presenta la modificación n°02 de fecha 12.01.2023, indica cuales las modificaciones que se encuentran en el documento entregado al concejo municipal, donde aumenta la suma de \$480.000 en el área social que va directamente a una caja chica que generalmente se ocupa en pasajes; y 960.000 que es por el mismo concepto, pero asociado a medicamentos como prestaciones sociales, indica que el mayor valor de esta modificación son los 23.174.000 que vienen de SUBDERE y vienen a cubrir el porcentaje para funcionarios que se acogen a retiro.



El presidente(S) pregunta si hay consultas.

Concejala Claudia Medina consulta si con esto quedaría regularizado.

Sra. Miriam señala que sí, que la norma establece así.

El presidente (S) llama a votación.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Tercer punto de la Tabla:

- **Aprobación Asignación Art.45, Ley 19.378. Departamento de Salud.**

Expone Angelina Rojas, Directora del Departamento de Salud quien expone respecto a las Asignaciones Ley 19.378 a las categorías A, B, C, E Y F. Indica que lo que tienen en sus manos es lo que se les hizo llegar que corresponden a todas las asignaciones del artículo 45, procede a explicar lo indicado en el documento.

Concejala Claudia Medina señala que le preocupa la parte financiera y quisiera saber si se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Sra. Angelina Responde que sí, el cual fue emitido por la encargada de finanzas; procede a leer documento. Indica que este es emitido posterior a la aprobación del presupuesto municipal.

Concejala consulta por el certificado, y menciona que ahí dice a tal fecha.

Sra. Angelina responde que si, a la fecha del 29 de noviembre del 2022 posterior a la aprobación del presupuesto del Departamento de Salud.

Concejala Claudia Medina dice que le queda la sensación de que hasta noviembre si esta esa plata.

Concejala Claudia Medina indica que entiende que esto es para poder nivelar, y que no tiene mayores observaciones en ese punto. Menciona que entiende que se desembolsará 110 millones de pesos para estas asignaciones y menciona la ley de alivio. Procede a leer extracto de ley de alivio. Respecto a esto le llama la atención los requisitos, y ella recuerda que había 7 personas con más de 180 días de licencia.

Sra. Angelina indica que esos funcionarios son de planta, pero esto es para regularizar la situación de los funcionarios de contrata que pasarían a planta.

Concejala Claudia Medina, consulta cuantos subirían este año.

Sra. Angelina menciona que aún no tiene claridad del número, pero que el año pasado fueron 6, agrega que va dependiendo del grado y categoría cuanto es el que sube.

Concejal Marcelo Díaz señala que eso debiese estar financiado.

Sra. Angelina menciona que el aporte municipal es muy bajo que debería ser más.

Concejal Juan Poblete dice que eso debería quedar claro que no pasa por concejo, que quede estipulado y que no sea solo una responsabilidad que pasa con el concejo.



Concejal Ismael San Martin señala que eso siempre ha sido así y que se debe también a nuestros ingresos y que deben ser muy pocos municipios los que puedan entregar el total de aporte de salud solicitado.

Concejala Claudia Medina menciona que por eso debemos ser más austeros, menciona que es súper importante tener un médico en urgencia.

Sra. Angelina dice que las necesidades de la población son innumerables, pero que hay que ir evaluando tanto técnicamente como administrativamente

Concejal Ismael San Martin dice que hace muchos años que el viene haciendo la propuesta de trabajar en prevención, darle más énfasis a prevención de salud.

Sra. Angelina menciona que a veces llegan programas como el de resolutivez que es atención secundaria no atención primaria.

Concejala Claudia Medina consulta por la resolutivez, consulta por ese programa y consulta si se devolverá dinero en eso.

Sra. Angelina menciona que lo más probable que sí.

Sr Eduardo Poblete hace mención a este programa y explica en que consiste. Recalca que nosotros somos atención primaria.

Concejal Juan Poblete menciona que siempre se está pidiendo educación al usuario hasta donde podemos llegar como Atención Primaria.

Concejala Claudia Medina, consulta si hay personas que están a cargo de programas, si se decretan, si estos funcionarios tienen decreto de responsabilidad.

Sra. Angelina menciona que sí.

Concejal San Martin recalca que sí, porque es transitorio y llegan hasta el 31 de diciembre entonces todos los años se renuevan.

Concejala Claudia Medina consulta por la diferencia entre un químico de farmacia comunal, popular y del CESFAM.

Angelina responde a que responde cada uno de ellos en cuanto a sus funciones. Y responde que la diferencia de asignaciones es por categoría.

Concejala Claudia Medina recuerda que cuando se buscó para la farmacia popular también se solicitó asignación.

Sr. Eduardo Poblete menciona que sí, para ser atractivos en el mercado. Agrega que las asignaciones ya las habían rebajado.

Sra. Angelina señala que el año pasado se equipararon todas a cien.

Concejala Claudia Medina consulta por las funciones de químico farmacéutico la farmacia popular.

Sr Eduardo Poblete responde que ella es la encargada de solicitar los medicamentos para abastecer la farmacia.

Sra. Angelina señala que se reasignaron responsabilidades y funciones.



Concejal Juan Poblete, menciona que se solicitó la contratación de un médico ya que la gente es lo que más solicita, consulta si se puede.

Sra. Angelina menciona que existe poco presupuesto y responde que se conversó con el Alcalde y que en abril y mayo llegara un médico a la comuna a devolver la beca, menciona que es el Dr. Hormazabal.

Concejal Sebastián Cabello consulta si retomaría en el Plumero.

Sra. Angelina responde que no, que en el CESFAM.

Sr. Eduardo Poblete señala que la comuna no tiene Médico de familia y sería el primer Médico de Familia en la Comuna, el cual entregaría lineamientos para trabajar con la comuna.

Concejal Juan Poblete menciona que lo bueno es que es por tres años.

Concejal Sebastian Cabello hace referencia que es un buen médico y que bueno que vuelva a la Comuna.

Concejala Claudia Medina insiste que deben ser bien responsables de distribuir y de que las personas cumplan sus funciones a cabalidad.

Sra. Angelina responde que por eso la asignación es para algunos cargos, ya que tienen responsabilidades Legales.

Concejal Ismael San Martin señala que se queda con la responsabilidad del concejo que aprueba o no aprueba, pero indica que siempre ha habido una responsabilidad en las decisiones, donde también hay que tener un cuidado por la administración de los recursos y que hubo mucho descontento cuando se bajaron las asignaciones y que eso se ha ido regulando. Concejal indica que no es primera vez que se está colocando el foco en esta temática ya que este proceso de regularización comenzó desde mucho antes.

Concejal Juan Poblete señala que ojalá esto no produzca un problema de convivencia.

Sra. Angelina menciona que esto se da porque somos una comuna de pequeña.

El presidente(S) llama a votación.

Concejala Medina señala que aprueba solo porque existe el certificado de disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba por unanimidad el punto.

Cuarto punto de la Tabla:

• **Aprobación Subvención cuerpo de bomberos de Rauco**

Da lectura a la carta el Alcalde (S) Eduardo Poblete, indica que es el mismo documento que se hizo para la modificación presupuestaria.

Concejal Carlos Valdés indica que ellos aprobaron en la modificación 5 millones, pero en la solicitud aparecen 4 millones.



Se dirige al concejo el superintendente del cuerpo de bomberos, Víctor Torres Quitral, indicando que por primera vez se ven con números rojos. Indica que hoy en día están en desventaja por que hasta hoy no se ha visto el tema presupuestario para el cuerpo de bomberos a nivel nacional. Por eso solicita que si existe la posibilidad de colocarle el mayor empeño en traspaso de recursos.

Presidente (S) indica que el 10 de enero se presentó la modificación por cinco millones de pesos, y ahora la solicitud recibida fue por cuatro millones de pesos, consulta que es lo que se tomara por aprobación entonces, si los cuatro o los cinco millones.

Alcalde (S) señala que como se habían aprobado anteriormente la modificación presupuestaria de los cinco millones, se llame a votación por este monto.

Concejales Juan Poblete consulta por el aporte total del año pasado

Superintendente indica que fueron 2 millones y medio, y en total fueron 3 millones y medio, pero que el ultimo millón fueron entregado el 28 de diciembre y que tuvieron que devolver este monto.

Concejales Juan Poblete indica que a lo mejor los 5 millones no serían subvenciones.

Superintendente indica que son subvenciones extraordinarias.

Concejales Juan Poblete menciona que se debe tener en consideración en el concejo que es posible que a mitad de año pueda ser solicitado una subvención extraordinaria.

Superintendente indica que con 8 millones de pesos podrían sustentarse.

Concejales Juna Poblete consulta por la camioneta.

Superintendente dice que está operativa pero no al 100%.

Concejales Ismael San Martín, señala que saben que es una institución que merecen los recursos, sin embargo, señala que no se pueden comprometer porque hay que ser responsables en ver si van a haber recursos. Indica que la voluntad está, pero que depende de los recursos. Esta la voluntad y llegar a los 8 millones de peso o más pero no se pueden comprometer.

Concejales Carlos Valdés señala que de parte de los concejales esta la real intención, y que encuentra que no es digno que vengan a mendigar a la municipalidad, y como concejo seguirán insistiendo para que el aporte municipal valla en aumento.

Concejales Sebastián Cabello señala que también se puedan sumar otras empresas como lo hace el APR de Palquibudi.

Concejales Marcelo Díaz indica que siendo conocedor del trabajo y de la logística es indudable el alto costo operacional del cuerpo de bomberos. Indica que como concejo no se pueden comprometer o forzar como se comportaran las arcas fiscales. Señala que el concejo no maneja las arcas fiscales, pero si existe la voluntad de aprobar.

Concejales Claudia Medina agrega que evaluando los costos y gastos son muchas cosas las que involucran el presupuesto anual. Indica que como están los cinco millones aprobados se podría votar por lo que está aprobado.

Concejales Marcelo Díaz indica que la disponibilidad de los cinco Millones está.



Concejala Claudia Medina señala que la responsabilidad del concejo es tratar de mantener el equilibrio y velar por la ejecución presupuestaria, sin embargo esta toda la disposición pero que dependen de la parte financiera.

Presidente(S) solicita acuerdo de concejo de los \$5.000.000

Se aprueba unánimemente.

Quinto punto de la Tabla:

- **Aprobación Informe Final PMG**

Expone Mauricio Canales como Control (S), quien indica que este informe fue expuesto anteriormente por don Héctor Rojas. Indica los objetivos del P.M.G en los informes entregados.

La SECPLAC señala que ella fue parte del comité del P.M.G y que si bien se presentó anteriormente no se solicitó la aprobación, es por esto que el punto se incluye nuevamente como aprobación informe Final P.M.G.

Concejal Ismael San Martín señala que recuerda que el Alcalde había solicitado la aprobación pero que el punto solo indicaba el punto como informe por lo cual no se pudo votar.

Concejala Claudia Medina señala que las apreciaciones fueron entregadas en las exposiciones anteriores realizadas por control interno.

Presidente(S) solicita acuerdo de concejo

Es aprobado unánimemente.

Sexto punto de la Tabla:

- **Aprobación Licitación Departamento de Educación Superior a 500 UTM**

Expone Pablo Díaz quien da cuenta de que corresponde la solicitud realizada.

Indica que las solicitudes corresponden a:

1. Licitación "Adquisición de útiles escolares, Escuelas: La Alborada, El Plumero, Rauco, Luis Leyton Rubio, Los Almendros y Liceo Bicentenario"; indica que la licitación corresponde a \$68.000.000 menciona que son financiados por la Ley SEP de cada establecimiento.

2. Licitación de Transporte Escolar Primer Semestre año 2023 que se desglosa en: Contratación servicio de buses para traslado alumnos primer semestre año escolar 2023 por 29.460.000, y la Contratación servicio de furgón escolar o minibús para traslado alumnos primer semestre año escolar 2023 por 22.616.000; en total ambas suman un monto de \$52.076.000. Indica que son financiados con montos FAEP 2021 y FAEP 2022.

3. Corresponde a Licitación "Conservación Dependencias Sala Cuna y Jardín Infantil Los Peques" por un monto total de \$113.616.591 (IVA incluido), financiamiento JUNJI.



Expone Constanza Riffo, Arquitecta Daem y explica en que consiste el proyecto de junji presenta exposición y cuenta que la conservación contempla cambios de piso, protección en ventanas, piso de corchos en patio, cambio de puertas, cerraduras, pinturas de salas, climatización, cambio de alumbrado, acceso universal, y cierres perimetrales. El cual tiene un monto de \$113.616.591.

Concejala Claudia Medina señala que tiene tres dudas, primero cuando parte todo esto y como se lleva a cabo la asistencia de los niños.

Constanza indica que habrá una suspensión de clases, y que las obras comiencen en marzo, la cual tiene 90 días corridos.

Concejala Claudia Medina indica que hay que proponer incentivo a la comunidad de que van a contar con esta mejora, y que esto hay que informarlo.

Pablo indica que la próxima semana realizarían una reunión con los apoderados para comentar.

Concejala Claudia Medina si este proyecto es con financiamiento 100% JUNJI.

Constanza responde que sí, que es el primer proyecto que se está trabajando con JUNJI.

Concejala Claudia Medina dice que esto le parece perfecto, pero le preocupa los demás jardines de ver la forma de poder mejorar o hacer nuevos jardines, le preocupa Quicharco, por ejemplo.

Concejel Marcelo Díaz agradece la gestión que ha realizado el DAEM con los jardines infantiles, y felicita la rápida integración de Constanza.

Concejel Juan Poblete señala que entiende que se está trabajando con este porque está en norma, y consulta por los plazos para regularizar los demás jardines.

Constanza señala que se está evaluando, pero se está comenzando con este jardín.

Concejel Carlos Valdés, consulta que por lo que entiende son tres licitaciones. Y pregunta por el transporte si este corresponde solo al primer semestre y pregunta que pasara con el segundo semestre.

Pablo responde que sí que solo corresponde al primer semestre, que se está trabajando en un proyecto para el segundo proyecto.

Concejel Carlos Valdés indicar que felicita a Constanza por su trabajo.

Concejel Marcelo Díaz señala que entiende que por parte del alcalde anda haciendo gestiones para buscar comisiones. Concejel indica que le preocupa la inquietud de la escuela de quilpoco y el plumero para ampliar el recorrido. Concejel indica que le preocupa algunos recorridos.

Concejala consulta respecto al tema de la licitación n°1 por los 68.800.00 que porcentaje se cumple del histórico.

Pablo indica que es la compra que se hace anual. Y que todas las escuelas entregan un set básico.

Concejala Claudia Medina consulta consulta por el punto 2, en cuanto a la contratación de los servicios correspondientes a cincuenta y dos millones en que cumplimiento va con respecto al FAEP anterior.



Sr. Pablo Díaz responde que del FAEP 2021 se realizó un traspaso de todos los ítems y se llegaron a recaudar 54 millones de pesos solamente para el transporte y del FAEP 2022 quedan veinte millones y fracción.

Explica que se está trabajando en un proyecto para tener recursos para el transporte del segundo semestre. Indica que estos cincuenta y dos millones son con los recorridos ajustados.

Concejala Claudia Medina consulta si existe una priorización de lo que se trabajara durante el año en cuanto a proyectos y prioridades de los colegios.

Sr. Pablo Díaz indica que sí, que existe una calendarización y priorización.

Concejala Claudia Medina consulta por el proyecto de cambio de cubierta.

Constanza indica que esto podría comenzar en marzo debido a los permisos que se deben tramitar ante la seremi.

Concejal Carlos Valdés consulta cuando se dan inicios.

Constanza indica que este será en marzo.

Concejal Carlos Valdés consulta que pasara con los plazos administrativos, ya que se había dicho que era hasta marzo el plazo.

SECPLAC responde que ya fue enviado un oficio solicitando el aumento de plazo, debido a que llego un documento de SECREDUC indicando que los plazos se podrán aumentar hasta marzo del 2023, lo que claramente no será necesario extender hasta esa fecha.

Concejala Claudia Medina consulta respecto al tema de los FAEP, si se devolverán dineros.

Pablo indica que si esto se da será muy menor el monto porque se destinó a transporte y remuneraciones.

Concejal Juan Poblete consulta que cuando quedara lista la licitación de transporte.

Pablo indica que durante esta semana se subirá al portal y que ahí estará de 3 a 4 semana.

Concejal Marcelo Díaz, indica respecto al proyecto de recambio de cubierta que se había indicado que eran dos meses de ejecución, y que se había mencionado desde un principio que se podría solicitar aumento de plazo, y que entiende los plazos de pronunciamiento de la SEREMI ya que es un proceso que tiene sus protocolos que debe presentar la empresa que se adjudica. Indica que más que el tiempo le interesa la seguridad del manejo de retiro de asbesto cemento.

Concejal Carlos Valdés consulta por el furgón de DAEM.

Sr. Pablo Díaz indica que no hay furgón debido a una falla mecánica.

Concejala Claudia medina consulta si es que había una licitación sobre un proyecto de furgón.

SECPLAC, responde que es un proyecto que se encuentra RS en el gobierno Regional y el cual fue sometido a un proceso de licitación el cual quedo desierto, y esto es lo que ha pasado con la mayoría de los proyectos de adquisición de vehículos debido a que los precios de estos han estado muy inestables y con gran variación de precios. Indica que estamos a



la espera de respuesta del Gobierno Regional que pasara con este proceso y puede que haya que repostular para obtener nuevas cotizaciones.

Concejales Ismael San Martín consulta si ya se ha sociabilizado los nuevos recorridos del bus con los apoderados.

Pablo indica que sí que en el proceso de matrícula de diciembre, que se tendrá una reunión con ellos y que el transporte es un problema a nivel nacional, por lo mismo se está trabajando en una postulación al gobierno Regional.

Presidente(S) solicita aprobación.

Secretaría Municipal (S) realiza una acotación; que como recomendación estas aprobaciones deben presentarse de forma separada por que se trata de diferentes servicios y el punto está de modo general, por lo cual si se diera el caso de que una de estas licitaciones no fuese aprobada se estarían rechazando las tres.

Concejales Carlos Valdés indica que quizás sería recomendable leer las tres licitaciones antes de someter a votación para que queden especificadas.

Secretaría Municipal (S) procede a leer;

Se solicita aprobación Licitación Departamento de Educación superior a 500 UTM de las siguientes licitaciones

1. Licitación "Adquisición de útiles escolares, Escuelas: La Alborada, El Plumero, Rauco, Luis Leyton Rubio, Los Almendros y Liceo Bicentenario"

2. Licitación de Transporte Escolar Primer Semestre año 2023 que se desglosa en: Contratación servicio de buses para traslado alumnos primer semestre año escolar 2023 por 29.460.000, y la Contratación servicio de furgón escolar o minibús para traslado alumnos primer semestre año escolar 2023

3. Licitación "Conservación Dependencias Sala Cuna y Jardín Infantil Los Peques"

Presidente (S) solicita la aprobación

Claudia Medina Aprueba, pero indica que esto se debe difundir.

Se aprueba por unanimidad del concejo.

Septimo punto de la Tabla:

- **Aprobación Licitación superior a 500 UTM Relleno Sanitario**

Expone Karina Vilches, Directora de Obras(S). Menciona que este es primer año que se realiza una licitación por el relleno sanitario ya que años anteriores se ha realizado mediante trato directo.

Sra. Karina Vilches procede a dar cuenta de los informes entregados a los concejales. Indica que la licitación es por \$42.000.000.

Sra. Karina Vilches indica que esta licitación corresponde a un servicio que inicia en marzo, ya que se realizó un trato directo por enero y febrero.

Concejales Marcelo Díaz, realiza una consulta técnica, que plazo hay para hacer trato directo en caso de que no haya oferentes.



Sra. Karina Vilches responde a la consulta indicando que se deben realizar dos licitaciones y a posterior un trato directo si no se pudiese adjudicar.

Concejal Carlos Valdés consulta por trato directo y su valor.

Sra. Karina responde que se realizó por \$3.300.000

Concejala Claudia Medina consulta por la empresa de Trato directo.

Sra. Karina Vilches indica que es por la misma que tenía anteriormente. Y agrega que esto es para mayor transparencia.

Presidente (S) solicita votación.

Es aprobado unánimemente.

Octavo punto de la Tabla:

- **Correspondencia**

Secretaria Municipal (S) procede a leer carta de SERVEL. La cual señala que se requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las eventuales elecciones de Consejeros Constitucionales, la cual debe presentarse ante el concejo y enviarse como plazo máximo el viernes 20 de enero.

Noveno punto de la Tabla:

- **Puntos varios.**

Concejal Marcelo Díaz, quiere agradecer la gestión de don Eduardo Poblete de atender a los concejales sobre una problemática del sector el Parrón, e indica que el tuvo disposición hasta muy tarde en la noche.

Señala que tiene una consulta para el concejo para participar a una capacitación, "Remoción y suspensión de alcaldes y concejales por notable abandono de deberes y faltas a la probidad análisis práctico y teórico" del 06 al 10 de febrero, en la comuna de constitución.

Sr. Eduardo Poblete indica que este año hay un presupuesto de cinco millones de pesos y son alrededor de 800 mil pesos cada uno.

Sr. Eduardo Poblete indica que esta capacitación correspondería a \$400.000 en inscripción y en viatico 318.304

Presidente (S) solicita Aprobación del concejo para capacitación del Concejal Manuel Díaz.

Se aprueba unánimemente.

Concejal Juan Poblete pregunta por las moras que hay por el sector la Copa, que se ha solicitado anteriormente, que está muy peligroso.

Concejal Sebastián Cabello señala que hacia las quebradillas pasa lo mismo

Concejal Marcelo Díaz indica que lo que se podría hacer es que el municipio notifique a esos propietarios para que arreglen la situación.

Concejala Claudia Medina consulta por Paradero de Frente a la población Don Ignacio.


Concejales Juan Poblete recalca que ojala se puedan tomar acciones pronto y no que pasen los días y los días y no se solucione, antes de que ocurra un accidente.

Concejal Carlos Valdés señala que el quiere opinar respecto a lo comentado, menciona el tema de la ciclovia, y que si hay que notificar que se haga. Ya que es un ruta que es muy angosta y no tiene berma. Indica que hay situaciones muy complejas en la comuna y que no quiere esperar a que suceda un accidente para que se tomen acciones por el tema.

Concejal Manuel Díaz indica que debería notificar a los vecinos, consulta si ya se habrá instruido a obras o a quien corresponda.

Concejal Carlos Valdés, consulta en relación al correo electrónico, que pasa con la empresa o compañía que no presta un buen servicio, que se puede hacer en relación a ellos o cual es el problema que tienen los correos. Solicita que el envío del concejo se siga manteniendo en papel.

Concejal Manuel Díaz, indica que tal vez sería mejor disponer de los formatos en la municipalidad y que los concejales pudiesen hacer retiro de la documentación, para optimizar el recurso humano.

Concejal Carlos Valdés señala que ha solicitado información en varias oportunidades y no se ha dado respuesta.

Concejal Marcelo Díaz le señala al concejal que cuente los días.

Concejal Carlos Valdés menciona que lo ha solicitado aja en puntos varios hace meses.

Sr. Luis Gallardo responde por las consultas respecto a los problemas de correo, indica que el disco del servidor está lleno, otro problema es que no se pueden enviar correos a gmail. Señala que ya se han trabajado en algunas propuestas pero que tiene un costo y que se está trabajando para una solución. Respecto al internet indica que son por temas externos al municipio. Señala que la empresa viene el día viernes donde se le harán los requerimientos para el funcionamiento.

Concejala Claudia Medina consulta con respecto a la planta municipal y que le gustaría estar informada antes de que llegara como punto evaluar la situación.

Sr. Eduardo Poblete menciona que se está trabajando en la evaluación de planta, de cual él es parte de la comisión y la Srta. Carolina Solís también. Indica que sería bueno aprovechar de fijar algunas fechas para presentación de la planta y fechas para hacer comisiones. Señala que la idea es colocarla en tabla para el 24 de febrero o el 27 de febrero.

Srta. Carolina Solís, menciona que se entregara el día 3 de febrero junto a la tabla y se realizara la entrega formal el 7 de febrero en reunión ordinaria.

Concejala dice que le preocupa este tema, y coloca como ejemplo a la dirección de obras y que se debería contar con alguien en operaciones, también menciona el tema de movilización.

Finalmente queda estipulado que la semana del 20 de febrero se puedan realizar comisiones o talleres y votación para el 27 de febrero.

Presidente (S) ofrece la palabra.

Se levanta sesión para las 12:54

ACUERDOS:



- Se aprueba acta anterior n°55
- Se aprueba modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal
- Se aprueba Asignación Art.45, Ley 19.378. Departamento de Salud.
- Se aprueba subvención cuerpo de bomberos de Rauco por \$5.000.000
- Se aprueba Informe Final P.M.G
- Se aprueba Licitación Departamento de Educación Superior a 500 UTM
 - "Adquisición de útiles escolares, Escuelas: La Alborada, El Plumero, Rauco, Luis Leyton Rubio, Los Almendros y Liceo Bicentenario"
 - Licitación de Transporte Escolar Primer Semestre año 2023
 - Licitación "Conservación Dependencias Sala Cuna y Jardín Infantil Los Peques"
- Se aprueba Licitación superior a 500 UTM Relleno Sanitario
- Se aprueba Capacitación "Remoción y suspensión de alcaldes y concejales por notable abandono de deberes y faltas a la probidad análisis práctico y teórico" a la cual asistirá Concejal Marcelo Díaz

Manuel Díaz Farías
CONCEJAL

Contenido Func.

Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL

Claudia Medina Hernández
CONCEJALA

Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL

Juan Poblete Navarro
CONCEJAL

Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL

Carolina Solís Rivera
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE

Sebastián Cabello Ibarra
PRESIDENTE (S)

CS.